PROCESO CAS N° 115-2025
CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE DOS PROGRAMADORES DE TI - UPS

I GENERALIDADES

1.- Objeto de la convocatoria:
Contratar los servicios de dos PROGRAMADORES DE TI - UPS

2.- Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:
OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

3.- Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación
Oficina de Recursos Humanos

4.- Base legal:

a. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de servicios, y sus modificatorias.
b. Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, y sus modificatorias.
c. Resolución N° 026-2024-GEG/INDECOPI, que aprueba la Directiva N° 001-2024-GEG/INDECOPI, "Directiva que regula la Gestión de los Concursos Públicos de Méritos del Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual – INDECOPI, bajo el Régimen Laboral del Decreto Legislativo N° 728 y del Decreto Legislativo N° 1057".
d. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Formación Académica (*)	Bachiller universitario en la carrera de Ingeniería de Sistemas o Ingeniería de Software o Ingeniería de Computación y Sistemas o Ingeniería Informática o afines por la formación
Cursos y/o estudios de especialización (cursos no menor a 12 horas estudios de especialización no menor a 90 horas. No son acumulativas).	Programa de especialización o Diplomado en Frameworks de desarrollo Java o Herramientas de software Java o Base de Datos Oracle.
Conocimientos para el puesto y/o cargo	Conocimiento en Programación en Spring y/o Spring Boot y/o microservicios y/o Maven y/o Gradle Conocimientos en ofimática: procesador de texto, hojas de cálculo y programa de presentaciones a nivel basico. Conocimientos en Idiomas/Dialectos: Ingles a nivel básico.
Experiencia:	Tres (03) años de experiencia general ya sea en el sector público o privado. Dos (02) años de experiencia en la función o la materia. Dos (02) años en el sector público
Competencias:	Orientación a resultados, vocación de servicio y trabajo en equipo.
Vacantes	2

(*) Para el caso de Colegiatura y/o Habilitación Profesional debe adjuntar los documentos sustentatorios en el campo de Formación Académica, indicando Educación Universitaria para que se habilite estas opciones.

(**) Para el caso de Requisitos adicionales como: Asistencia por Discapacidad, Certificación OSCE, Licencia de Conducir u otros debe adjuntar los documentos sustentatorios en el campo de Requisitos Adicionales.
Para el caso de Bonificaciones por Discapacidad, Fuerzas Armadas y/o Deportista Calificado; debe adjuntar los documentos sustentatorios en el campo de Datos personales – Información Adicional.
Asegúrese de hacerlo cuando registre su postulación en el Portal Institucional de INDECOPI.

III CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

a. Desarrollar y mantener los sistemas de información a fin de atender las necesidades de los órganos y unidades orgánicas.

b. Administrar las actividades posteriores al cierre de los proyectos para asegurar la transferencia de conocimiento al equipo de Aseguramiento y Control de Calidad, Mantenimiento de Sistemas y al equipo de Mesa de Ayuda, a fin de brindar el soporte técnico y funcional a las áreas usuarias.

c. Realizar el seguimiento de los proyectos, desarrollos, mantenimientos de sistemas de información de la Institución, a fin de verificar el cumplimiento de las acciones realizadas.

d. Ejecutar el diseño y desarrollo de sistemas de información solicitados por las áreas usuarias, planteando diversas alternativas de solución, en conformidad a las Políticas y Directivas aplicando las mejores prácticas, así como capacitar, asesorar y brindar apoyo a los usuarios de los sistemas informáticos a su cargo.

e. Participar en la evaluación de nuevas tecnologías en informática para el desarrollo de los sistemas de información, a fin de elegir e implementar la tecnología más apropiada para las necesidades del área usuaria.

f. Participar en la validación de las propuestas técnicas de proveedores para la adquisición de productos o componentes de software, de acuerdo a las prioridades establecidas por la Oficina de Tecnologías de la Información.

g. Participar en el sustento de los proyectos a ser desarrollados en la Institución, a fin de cumplir con las prioridades establecidas por la Oficina de Tecnologías de la Información.

h. Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto/área.

IV CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Calle de la Prosa N° 104 - San Borja
Duración del contrato	**3 meses** De acuerdo con lo establecido en el art.5 del Decreto Supremo N°065-2011-PCM, el contrato puede ser prorrogado o renovado cuantas veces considere la entidad contratante en función de sus necesidades.
Remuneración mensual	S/. 8000 (Ocho Mil Con 00/100 Soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	Disponibilidad inmediata

Los/as interesados/as podrán revisar a detalle la información del proceso, en el siguiente enlace:

https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/6141075/5423777-comunicados-1.pdf?v=1724251279

Lima, 21 de abril de 2025

OFICINA DE RECURSOS HUMANOS